



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

EXTRACTO de la Resolución de 24 de agosto de 2026, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se modifica la de 9 de abril de 2026, que aprobó las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas de movilidad Banco Santander 2026.

BDNS (Identif.): 898126.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/898126>).

Aprobar la modificación de las bases reguladoras, que forman parte como anexo I, de la Resolución de 9 de abril de 2026, de la convocatoria pública, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas definidas en los programas "Becas Santander/Ayuda económica para Personal Investigador Predoctoral 2026" y "Becas Santander/Ayuda económica para Personal Investigador Postdoctoral 2026", estableciendo que se convocan 53 ayudas económicas de movilidad (31 predoctorales y 22 postdoctorales) y se autoriza la ampliación de gasto por un importe de 20.000,00 € para la financiación de dicha convocatoria por un importe global de ciento cincuenta mil cien euros (150.100,00 €).

En Oviedo, a 24 de agosto de 2026.—El Rector.—Cód. 2026-07259.